



**Concejo Municipal**

**ACUERDO COM-08-2022**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GUATEMALA**

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 y 43 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97 del Congreso de la República; 135 del Código Municipal, Decreto No. 12-2002 del Congreso de la República; 46 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 del Ministerio de Finanzas Públicas; 21 del Acuerdo No. COM-45-2020 de Aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Empresa Municipal de Agua de la Ciudad de Guatemala para el Ejercicio Fiscal 2021; que se refieren al cierre y liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2021, la Empresa Municipal de Agua de la Ciudad de Guatemala, -EMPAGUA- somete a aprobación del Honorable Concejo Municipal el resultado de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de dicho ejercicio.

**CONSIDERANDO:**

Que como resultado del Cierre y Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Empresa Municipal de Agua de la Ciudad de Guatemala -EMPAGUA- correspondiente al ejercicio fiscal 2021, el cual fue aprobado por el Honorable Concejo Municipal a través del Acuerdo No. COM-45-2020, de fecha 30 de noviembre del año 2020, se determinó que la ejecución del presupuesto General de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 presenta un resultado presupuestario de TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS QUETZALES CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (Q 39,228,952.44).

**POR TANTO:**

En uso de las facultades que le confieren los artículos 35, incisos a), f) e i); 133 y 135 Del Código Municipal, Decreto No. 12-2002 del Congreso de la República, artículos 36 y 43 del Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto y artículo 46 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo 540-2013 del Ministerio de Finanzas Públicas.

*dy*



## Concejo Municipal

Hoja No. 2  
Acuerdo COM-08-2022

### ACUERDA:

**Artículo 1. Liquidación del Presupuesto de Ingresos.** Aprobar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos de la Empresa Municipal de Agua de la Ciudad de Guatemala -EMPAGUA- correspondiente al ejercicio fiscal 2021, con ingresos que ascendieron a la cantidad de SEISCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CATORCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA QUETZALES CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (Q.631,014,430.73).

Liquidación del Presupuesto General de Ingresos  
Ejercicio Fiscal 2021  
(Montos en Quetzales)

Recurso	Descripción	Presupuesto Devengado
	<b><u>Total de ingresos</u></b>	<b><u>631,014,430.73</u></b>
14	Ingresos de operación	<u>590,184,926.57</u>
142	Venta de servicios	590,184,926.57
14240	Servicios públicos municipales	590,184,926.57
15	Rentas de la propiedad	<u>829,504.16</u>
151	Intereses	829,504.16
15131	Por depósitos internos	829,504.16
24	Endeudamiento público interno	<u>40,000,000.00</u>
244	Obtención de préstamos internos a largo plazo	40,000,000.00
24450	De instituciones públicas financieras	40,000,000.00

**Artículo 2. Liquidación del Presupuesto de Egresos.** Aprobar la liquidación del Presupuesto General de Egresos de la Empresa Municipal de Agua de la Ciudad de Guatemala -EMPAGUA- correspondiente al ejercicio fiscal 2021 incluyendo la Ejecución del Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Compras, con egresos que ascendieron a QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO QUETZALES CON VEINTINUEVE CENTAVOS (Q 591,785,478.29).

84



## Concejo Municipal

Hoja No. 3  
Acuerdo COM-08-2022

Liquidación del Presupuesto General de Egresos  
Ejercicio Fiscal 2021  
(Montos en Quetzales)

Tipo de Gasto / Grupo de Gasto	Descripción	Presupuesto Devengado
	<b><u>Total de egresos</u></b>	<b><u>591,785,478.29</u></b>
	<u>Presupuesto devengado por Tipo de Gasto</u>	<u>591,785,478.29</u>
10	Funcionamiento	571,095,226.95
20	Inversión	5,027,412.72
30	Deuda pública	15,662,838.62
	<u>Presupuesto devengado por Grupo de Gasto</u>	<u>591,785,478.29</u>
0	Servicios personales	183,555,864.32
1	Servicios no personales	297,734,781.90
2	Materiales y suministros	38,457,350.34
3	Propiedad, planta, equipo e intangibles	5,027,412.72
4	Transferencias corrientes	34,492,991.32
7	Servicios de la deuda pública y amortización de otros pasivos	15,662,838.62
8	Otros gastos	193,316.55
9	Asignaciones globales	16,660,922.52

La ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2021, determinó un resultado presupuestario de TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS QUETZALES CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (Q 39,228,952.44).

84



## Concejo Municipal

Hoja No. 4  
Acuerdo COM-08-2022

Resultado de la Ejecución Presupuestaria  
Ejercicio Fiscal 2021  
(Montos en Quetzales)

Descripción	Monto
Total de ingresos	631,014,430.73
( - ) Total de egresos	591,785,478.29
<b>Resultado presupuestario</b>	<b><u>39,228,952.44</u></b>

**Artículo 3. Aprobación de transferencias y asignaciones presupuestarias:** Se aprueban las transferencias de las asignaciones presupuestarias de las diferentes actividades y unidades ejecutoras de la Empresa Municipal de Agua de la Ciudad de Guatemala –EMPAGUA–, autorizadas por la Gerente General y el Subgerente Administrativo Financiero, de conformidad con las facultades otorgadas en el Artículo 15 del Acuerdo No. COM-045-2020 del Concejo Municipal de la Ciudad de Guatemala, realizadas durante el ejercicio fiscal dos mil veintiuno.

Es importante considerar que por lo avanzado del Ejercicio Fiscal en que se recibió el desembolso del préstamo interno por Q. 40,000.000.00, en el mes de diciembre de 2021, la ejecución de egresos del ejercicio fiscal se vio afectada y las Fuentes de Financiamiento 31 y 32 en conjunto lograron una ejecución del 87%.

**Artículo 4. Vigencia.** El presente acuerdo surte sus efectos inmediatamente.

En la Ciudad de Guatemala, el día catorce del mes de marzo de dos mil veintidos.

  
Lic. Héctor Leonel Flores García  
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE  
SECRETARIO  
MUNICIPAL  
\* GUATEMALA \*

  
Ricardo Quiñónez Lemus  
Alcalde

MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA  
ALCALDE  
REP. DE GUATEMALA, S.A.